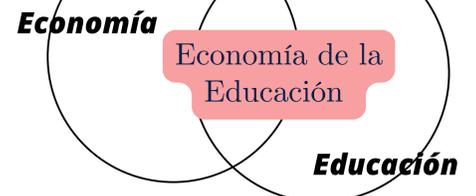


LA CONDICIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

MARIANA ALONSO BRÁ FCE/IADCOM/CESOT

OBJETIVO

Problematizar la condición interdisciplinaria de la Economía de la Educación, a partir de la relación básica entre el campo de la Economía y el campo de la Educación, como ámbitos de intervención y objetos de estudio, simultáneamente.



RELACIÓN

- Límites relativos
- Alcances relativos
- Predominios disímiles
- Prevalencia determinante de la perspectiva económica en el conjunto (Brunet y Valero 1996)

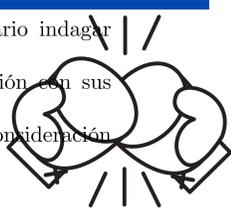
para la ECONOMÍA

- No define un campo específico, es la disciplina desplegada sobre un sector de actividad
- Ese sector de actividad (la educación) es marginal en los estudios económicos,
- Esto se debe a que lo educativo no involucra ningún aspecto conceptualmente sustantivo del campo de estudio e intervención de la Economía

para la EDUCACIÓN

- Se concibe como una versión "economicista", en el sentido de "reduccionista", de lo pedagógico
- Sin peso específico, en general reinterpretada desde la política y administración educativas.
- Habitualmente se trata de áreas de formación de posgrado u optativas

OTRAS CONTROVERSIAS VINCULADAS



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allais, M. (1953): El comportamiento del hombre racional frente a la incertidumbre. Críticas de las posturas y axiomas de la escuela americana. *Económica* N° 21 pp. 503-546. París.
- Alonso Brá et al (2008): Administrar y democratizar lo educativo: una relación posible. *Espacios*. FFyL UBA. -Buenos Aires
- Becker, G. (1975). El capital humano: Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación. Madrid: Alianza
- Bourdieu, P. (2005) Las estructuras sociales de la Economía. Ed Manantial. Buenos Aires
- Brunet, I y Valero, L. F (1996): Educación y economía, PPU, Barcelona.
- Edwards, R. y Mac Ewan, A. (2015) "La enseñanza de la Economía. Un enfoque crítico de la economía. Bases para un nuevo currículum". Cuadernos de Economía Crítica. N° 3 Año 2. Pp 17-48. Publicación de la Sociedad de Economía Crítica. Buenos Aires/Montevideo.
- Dvoskin, N y Fanego, F (2016) "Intervención, planificación, control y los límites del mercado en la Argentina. Una aproximación desde la antropología económica" *Contribuciones para una formación heterodoxa en Economía*. Ed UNM.
- Fernández Camals, R. (2017): "La relación educación-economía. Una mirada desde las ciencias de la educación". Varona. Revista Científico-Metodológica, No. 64, enero-abril, 2017. Revista de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique Varona. Colombia.
- Godélier, M. (1979). Racionalidad e irracionalidad en economía. Siglo XXI México.
- Grao, J. y Ipiña, A. (1996): Economía de la Educación. Temas de estudio e investigación. Gobierno Vasco. Vitoria. España
- Herrera Castañeda, M. V (2011): "Economía de la Educación. Objeto y antecedentes de la disciplina". *Revista Devenir* 18. 2011 Pp. 136-146. Revista chiapaneca de investigación educativa. México.
- Hidalgo Villota M.E. (2017): "La racionalidad económica. ¿Realidad o mito?". *Revista Vida Universitaria*, Vol. XVIII, No. 1 pp 182-197. revista de la FCEyA de la Universidad de Nariño. Colombia.
- Pascale, R. (2007): "Del hombre de Chicago al hombre de Tversky y Kahneman" *Revista Quantum* Vol 2 n°1, 2007. Revista de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Montevideo.
- Pineda Herrero, P. (2000): "Economía de la Educación: una disciplina pedagógica en pleno desarrollo". *Teoría de la Educación*, N°12. Año 2000, pp. 143-158 Universitat Autònoma de Barcelona.
- Polanyi, K. (1944, 2022) *La gran transformación*. FCE. Buenos Aires.
- Schultz, T. (1959). *Investment in Man: An Economist's View*. The University of Chicago Press, 109-117. <https://www.jstor.org/stable/30016430>
- Suarez, F.; Agoff, S.; Contreras, M.; Padell, M. (2000) "El saber administrativo y la profesión del administrador" Proyecto UBACYT 2001-2004 "Construcción del Saber Administrativo: modalidades que asume la investigación en la Argentina desde 1958". Dirección Francisco Suárez.
- Vitale Alfonso, A; Fernández Vidal, E. y Cabrera Soto, M. (2020) "Economía de la Educación: un acercamiento a los rendimientos en educación". *Publicaciones e Investigación*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia.
- Weber, M. (1905/2004). *Ética Protestante*. Ed El Libertador. Buenos Aires

LA ECONOMÍA PIENSA LA EDUCACIÓN

- Por caso, lo educativo queda asimilado a la producción de un servicio donde es posible considerar "la función de producción de la educación" es decir la relación insumos/resultados (Coleman, J, 1985)
- O en la teoría del capital humano, la educación es asimilada al capital mismo (tanto en términos de racionalidad individual como macro económicos) (Shultz, 1959; Becket, 1975)
- En los trabajos nacionales más recientes, se trata de "cuantificar" el campo educativo, interpretado en clave "macro", de política y administración pública. (Bourdieu, 2005)
- Es un análisis cuantitativo de lo educativo, a partir de fuentes económicas, tales como el presupuesto y su ejecución nacional y provinciales, en relación con su asignación a los niveles educativos formales y su evolución en el tiempo (Pineda Herrero, 2001, entre otros)
- En algunos casos, avanza correlacionando, esta asignación con indicadores educativos de "resultados" (permanencia, graduación, cobertura, etc). (Claus 2021, Curccio 2023, entre otros)
- En general, este tipo de análisis se centra en problemas propiamente económico-administrativos: de estudio de costos/eficiencia, "esfuerzos" jurisdiccionales en el gasto, cualificación del mismo (inversión vs gastos corrientes) entre otros. Es decir, parámetros valorativos propios.

LA EDUCACIÓN PIENSA LA ECONOMÍA

- Para las humanidades y las ciencias sociales, la economía tiene un "amor apasionado" por lo cuantitativo y, entonces, por lo abstracto (Bourdieu, 2005),
- Un pensar sin sujetos, con procesos y "agentes", donde es posible (y necesario) identificar, aislar y correlacionar todas las variables intervinientes (Bourdieu, 2005; Suárez y otros, 2000). El modelo neoclásico y su omnisciente y maximizador *homo economicus*, parece ser su mejor expresión, que comienza a deconstruirse en la segunda mitad del siglo XX. (Maurice Allais, 1953).
- Un mirar "universal", totalizante, donde la sociedad (o grandes grupos) pueden ser objeto de gerenciamiento o administración, en tanto tecnología social capaz de direccionar sus comportamientos a escala, empleando los "estímulos" (económicos) adecuados, de allí su condición propiamente estatal a través de la macroeconomía (Bordieu, 2005)
- Esta tecnología social, supone la traducción matemática de procesos sociales complejos, a través de la modelización, incluso del futuro, en proyecciones.
- Una mirada del mundo donde siempre esta presente, directa o mediadamente, una cuestión medular: el capital y su acumulación; aunque ésta se presente de diversas formas. La más habitual: la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. La educación como servicio y el conocimiento como bien intangible. (Grao e Ipiña, 1996, entre muchos otros). Una cuestión que se traslada a todos los planos sociales y culturales: el "espíritu del capitalismo" en la ética protestante, por caso (M.Weber 1905, 2007).

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Todo lo que la ciencia económica postula como un dato, vale decir, el conjunto de disposiciones del agente económico que fundan la ilusión de la universalidad ahistórica de las categorías y conceptos utilizados por esta ciencia, es en efecto el producto paradójico de una larga historia colectiva reproducida sin cesar en las historias individuales, de la que solo puede dar razón el análisis histórico por haberlas inscripto paralelamente en estructuras sociales y estructuras cognitivas, en esquemas prácticos de pensamiento, percepción y acción, la historia confirió a las instituciones cuya teoría ahistórica pretende hacer la economía, su aspecto de evidencia natural y universal (...)" P. Bourdieu, 2005:19

Podríamos concluir preliminarmente que la Economía de la Educación resulta del despliegue de la Economía sobre un sector de actividad específico, trasladando todas aquellas cuestiones medulares (y limitantes) del campo económico al campo educativo. La educación, sus perspectivas epistemológicas, sus sentidos y significados pedagógicos no consiguen aún "dialogar" con esas concepciones económicas predominantes y, entonces, lo educativo queda delimitado en una cuestión de "recursos" en general o de financiamiento en particular. Incluso cuando esa mirada económica procura avanzar unos pasos más hacia "lo cualitativo" (medular desde lo pedagógico), se retraduce en términos de "calidad" (versus cantidad) quedando intacta la matriz epistemológica original de lo económico: la educación se "evalúa", es decir, se aprecia como "traslado de contenidos" (la cuantificación de una transferencia de intangibles). Por ahora esa traducción de lo educativo a lo económico requiere la abstracción de sujetos, historia, territorio, relaciones para "objetivarse" en cantidades de contenidos, de acreditaciones de nivel, de productores y de consumidores. Creemos que las posibilidades de una mayor integración transversal no solo permitirían contener sentidos culturalmente significativos de los educativo, sino que también aportarían a una complejización de las matrices disciplinarias de la Economía..